

# *Las dinastías españolas de fundidores de plomo en Marsella: don Luis Figueroa y Casaus (1781-1853).*

Guillermo GORTÁZAR

Jordi Nadal, en un conocido artículo de 1972 sobre la industrialización y la desindustrialización del sureste español en el siglo XIX, llamaba la atención sobre la urgente necesidad de estudiar las familias o dinastías empresariales que habían protagonizado la iniciativa privada a lo largo de aquella centuria, señalando que «el estudio biográfico se presenta aquí como insustituible»<sup>1</sup>. El propio Jordi Nadal, en 1983, predicó con el ejemplo y abordó el estudio de la importante familia de los Bonaplata a lo largo de tres generaciones<sup>2</sup>. Más recientemente, el historiador Alfonso de Otazu, en su detallado e interesante libro sobre los Rothschild en España, aporta algunas noticias tomadas del Archivo de Protocolos de Madrid, de la sección consular de Marsella, sobre las dinastías de los fundidores de plomos, iniciadas por Luis María Guerrero y Luis Figueroa. Ambos tenían en común un pasado liberal y afrancesado, su asentamiento en Marsella durante el reinado de Fernando VII y la continuidad de las actividades familiares por parte de sus respectivos hijos<sup>3</sup>.

El interés que poseen estas familias de fundidores reside en el hecho de que el plomo, a lo largo del siglo XIX, fue uno de los cuatro primeros pro-

---

<sup>1</sup> Jordi NADAL: «Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913». *Moneda y Crédito*, n.º 120, Madrid, 1972, p. 73.

<sup>2</sup> Jordi NADAL: «Los Bonaplata: Tres generaciones de industriales en la España de siglo XIX». *Revista de Historia Económica*. Año I, n.º 1. Madrid, 1983.

<sup>3</sup> Alfonso DE OTAZU: *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)*. Madrid, O. Hs. Ediciones, 1987.

ductos de exportación y durante casi cincuenta años ocupó el segundo lugar en las exportaciones españolas después de los vinos <sup>4</sup>. Dada la importancia que la reciente historiografía económica atribuye al comercio exterior para explicar el modelo de modernización de nuestro país, el estudio de los protagonistas de aquella actividad parece poco menos que imprescindible para conocer con rigor los cambios y transformaciones de la España liberal.

Desde la época moderna, Marsella había sido una de las vías de comercialización europea de los productos españoles. La colonia de comerciantes españoles se remonta cuando menos al siglo XVI y alcanzó su punto más elevado en la segunda mitad del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX. Después de 1814 Marsella se convirtió en un centro del exilio de liberales y afrancesados españoles y los archivos consulares españoles y de la policía francesa contienen amplia información sobre las actividades políticas y de todo género de aquellos expatriados. Muchos de ellos pronto se dedicaron preferentemente (a veces, exclusivamente) a la actividad empresarial y pasaron a ocupar un lugar destacado entre la burguesía de la ciudad.

En esta colaboración me propongo informar sobre el origen familiar, la fortuna y actividades de Luis Figueroa, uno de aquellos fundadores de dinastías empresariales. Porque, en efecto, Luis Figueroa inició su actividad en Marsella, explotando los plomos importados de Andalucía y el Levante español desde 1819 hasta su muerte en 1853; su hijo Ignacio (1808-1899), marqués de Villamejor, continuó esa misma actividad, instalado en Madrid, hasta el final del siglo y sus nietos Gonzalo y Alvaro Figueroa y Torres (este último, conde de Romanones) siguieron vinculados a las actividades mineras y empresariales hasta la mitad del siglo XX. Se trata por tanto de una dinastía, en el sentido schumpeteriano del término, que además dio lugar a una de las familias más influyentes de la España de la Restauración.

Don Luis Figueroa y Casaus pertenecía a una familia hidalga extremeña asentada en Llerena desde el siglo XVI. Luis era el sexto hijo de los siete habidos por un matrimonio de labradores y como tantos otros segundones de la pequeña nobleza provinciana, tuvo que elegir entre las opciones profesionales de las leyes, la Iglesia o la milicia. El padre de Luis, don Lorenzo de Figueroa y Monroy era un hidalgo celoso de sus prerrogativas y privilegios por considerarse miembro de la más antigua nobleza de Llerena, «con el añadido de ser Rexidor Perpetuo, graduado en leyes en la Universidad de Granada y criador de yeguas con la circunstancia de tres Cobras (yeguas amaestradas para la labor del campo) que ninguno otro tiene en Llerena» <sup>5</sup>. Lo cual no evitó que don Lorenzo tuviera que sufrir la humilla-

---

<sup>4</sup> Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA: *De Imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 200.

<sup>5</sup> AGM de Segovia. Expediente personal de Luis Figueroa Casaus, leg. F. 1453; Alfonso

ción de tener que alojar en su casa al sargento mayor, su mujer y seis hijos con ocasión de la concentración y revista del Regimiento de Caballería de Montesa, en Llerena, en el mes de septiembre de 1784. En el alojamiento no había sólo una molestia y un gasto sino una cuestión de fuero por cuanto otros vecinos de Llerena, de rango nobiliario reputado inferior, no se vieron obligados a prestar ese servicio. Por ello, don Lorenzo protestó enérgicamente ante el coronel del Regimiento, el marqués del Prado, por el desafuero del que había sido objeto porque «otros nobles, rexedores y demás expresados sin alojamiento viéndose en la pública conversación y boces populares de si logra el carácter de los demás nobles otra graduación que el mio, concepto odioso a el honor». Don Lorenzo responsabilizaba de este agravio a la malquerencia del regidor de Llerena: «no puede ser otra cosa que la mala voluntad de don Tomás Suárez que como regidor le constaban mis exenciones y privilegios». Lo grave era el daño que se hacía a su honor y al de sus descendientes pues en Llerena ciertas buenas familias «que afectándose algunas singulares por no haberles alojado respiran cierto aire y espíritu de sobresalientes que no debió dar lugar V. S».

La respuesta del marqués del Prado fue tajante y dispuso «se le haga saber a dicho don Lorenzo de Figueroa que cumpla con sufrir el alojamiento que le está destinado, pena de mil ducados de irremisible exacción, lo que se ejecutaría a la primera queja que sujiera y por la inobediencia y falta de subordinación se de cuenta a S. M. por la vía reservada».

Don Lorenzo tuvo que acoger al sargento y demás parentela quedando seriamente en entredicho su rango nobiliario entre sus vecinos de Llerena. Por ello don Lorenzo el 27 de noviembre de 1784 recurrió en Madrid ante «el Consejo de Guerra y demás Tribunales de Justicia que convenga» por medio de un apoderado, el agente de negocios don Andrés Díaz de Yela, «hasta que consiga se le de la debida satisfacción del agravio que le han causado en dicho allanamiento de sus casas y se corrijan a los delincuentes».

Don Lorenzo Figueroa falleció en Llerena cuatro años más tarde, el 25 de febrero de 1789, sin haber resuelto este pleito de honor o de consideración social, cuando Luis Figueroa apenas tenía ocho años de edad. La vida del pequeño Luis transcurría en Llerena dentro de la monotonía habitual, sólo alterada por algún acontecimiento extraordinario como el acantonamiento del Regimiento de Caballería que tantos disgustos acarreó a la familia Figueroa. Luis hizo sus estudios de «latinidad» o primeras letras y doctrina cristiana en la escuela parroquial de Llerena. Según testimonio de José Casán, uno de sus compañeros de estudios, que posteriormente se

---

de Figueroa y Melgar, duque de Tovar, recoge en su monumental obra, en seis volúmenes, *Estudio Histórico sobre algunas familias españolas*, Madrid, 1965, documentación sobre Luis Figueroa procedente del Archivo General Militar de Segovia y del Archivo del marqués de Villamejor. En adelante las acotaciones sobre la primera etapa de la vida de Luis Figueroa en Llerena y Madrid proceden de su expediente personal.

ordenó sacerdote, Luis Figueroa era un niño normal «de un genio muy dócil y humilde y muy obediente de sus padres». Posteriormente, su madre doña Ignacia Casaus envió al joven Luis a estudiar leyes a la Universidad de Sevilla en la que permaneció durante tres años. Pero, en 1798, doña Ignacia atendió los requerimientos de su hijo quien no se sentía atraído por los estudios universitarios. En Sevilla se fue despertando en Luis Figueroa un deseo de ampliar horizontes en la capital de España, de convertirse en un hombre de acción y la milicia le ofrecía un futuro personal y profesional más abierto y halagüeño, más acorde con sus juveniles inquietudes. Además para aquel entonces, otro hidalgo extremeño, don Manuel de Godoy, había realizado una espectacular carrera profesional y política desde la posición de los Guardias de Corps. Luis Figueroa poseía la condición de caballero y por ello se le permitía intentar el ingreso como cadete en los Reales Guardias de Corps. Era éste un Regimiento creado por orden de Felipe V con la finalidad de proteger la persona del monarca y las constituciones fundacionales disponían que para formar parte de aquel Regimiento los aspirantes debían ser nobles, solteros y jóvenes de muy buena talla y aspecto físico. La proximidad de las reales personas permitía, en ocasiones, la realización de carreras espectaculares y meteóricas como en el caso de don Manuel Godoy y de don Fernando Agustín Muñoz, duque de Riansares y esposo morganático de la reina Cristina.

Doña Ignacia Casaus elevó una instancia ante el Real Consejo de Guerra para obtener el ingreso de su hijo en los Guardias de Corps; recabó cuantos testimonios y documentos eran precisos para certificar que su hijo «era legítimo, y que sus padres y demás ascendientes fueron limpios de toda mala raza y todos gozaron de la nobleza de la sangre y en ese concepto fueron habidos y reputados tanto en esta ciudad como en los demás pueblos de esta comarca». Por último doña Ignacia, en escritura pública otorgada en Llerena el 28 de julio de 1798, cumplía el último requisito necesario para que Luis fuera admitido como cadete en Madrid: se comprometió a sufragar los gastos de manutención de su hijo por el importe de seis reales de vellón al día «hasta que logre ascensos, puestos y pagados en las Reales caxas de la tropa». Todo lo cual quedó firmado y certificado por el escribano de Llerena, don Francisco Vicente Mena quien dio fe de la voluntad de doña Ignacia Casaus, «viuda, vecina y labradora a la que conozco, así lo dixo y otorga y no firma porque dixo no saber y a su ruego lo hizo un testigo».

En el mes de octubre de 1798 Luis Figueroa, a los 17 años de edad, era admitido como cadete de los Guardias de Corps y después de un aprendizaje de tres años obtuvo el grado de alférez de Dragones de la reina. En 1806 decidió contraer matrimonio con doña Luisa Mendieta para lo cual doña Ignacia Casaus le dotó con una finca de su propiedad de noventa fanegas, valorada en 81.000 reales, lo cual era un requisito necesario para obtener licencia de matrimonio del Real Consejo Supremo de la Guerra toda vez que Luis Figueroa aún no había alcanzado el grado de capitán.

La boda se celebró en enero de 1807 y al año siguiente, en Llerena, el 22 de abril de 1808, nació el primer y único hijo del matrimonio, Ignacio.

La vida en Madrid de la familia de Luis Figueroa parecía orientada a ser una apacible y estable vida de militar cortesano. Pero a los pocos días del nacimiento de Ignacio, el matrimonio Figueroa-Mendieta se vio alterado por los acontecimientos políticos y militares de mayo de 1808 que conmovieron de forma tan profunda la vida de millones de españoles. Luis Figueroa, liberal y afrancesado, continuó al servicio del rey José I a quien siguió, en 1814, en su retirada a la frontera francesa. Una vez en Francia, Luis se enroló como comandante en el ejército de Napoleón y participó en la batalla de Waterloo.

Después de 1814, Luis Figueroa decidió, como tantos otros afrancesados, permanecer en Francia y se instaló en la ciudad de Marsella, en la que un antiguo pariente suyo, Víctor Figueroa, había establecido una importante compañía naviera. Marsella se encontraba en aquellos años en clara decadencia a causa de la Revolución Francesa y de las guerras napoleónicas. Hacia 1815 había desaparecido la pujanza del comercio mundial marsellés del siglo XVIII. Los comerciantes marseleses, conservadores y legitimistas, observaron con desconfianza la activa presencia de Luis Figueroa, un nuevo competidor, que si bien llegó a la ciudad con muy escasos recursos económicos, pronto comenzó a destacar en el mundo de los negocios. La burguesía conservadora marsellesa hizo un cálculo erróneo sobre aquel español afrancesado, con fama de liberal y pronapoleónico. Consideraron sospechosos sus viajes puntuales a la Península y su amistad con los numerosos exiliados españoles, por lo que se apresuraron a denunciarle a la policía. En realidad Luis Figueroa, a la altura de 1820 no tenía otro partido que él mismo. Era un desengañado de la política y hacía tiempo que había decidido emprender una carrera personal, de enriquecimiento, por medio de la actividad mercantil y empresarial. Pero el gobierno francés, en la corriente represiva legitimista que se desató en España en 1823, extendió sus precauciones y colaboración con Fernando VII controlando y expulsando a los afrancesados residentes en Francia. A Luis Figueroa le llegó el turno el 11 de julio de 1823 cuando recibió una orden de expulsión de Francia firmada por el director general de la Policía, François Desperée. En carta remitida en la misma fecha al embajador de España en París, duque de San Carlos, el director de la Policía explicaba las causas de la expulsión: «El señor Figueroa, negociante español instalado desde hace varios años en Marsella, se ha destacado por sus muy malas opiniones y por sus viajes misteriosos a la Península, su alejamiento ha parecido necesario y el Gobierno ha ordenado su expulsión en el curso del mes próximo»<sup>6</sup>.

Luis Figueroa se movilizó rápidamente contra la orden de expulsión asegurando tener en curso una extracción y compra de 20.000 quintales de

---

<sup>6</sup> AHN, Estado, leg. 5291.

mineral de plomo y 100.000 quintales de alcohol en contrato firmado por el Gobierno español bajo la autoridad de las Cortes Constitucionales con fecha del 21 de diciembre de 1822. Adquisición que todavía tenía que hacer efectiva al actual Gobierno español y que era una operación aprobada por el Gobierno francés de la Regencia. El duque de San Carlos recabó información complementaria a Madrid y le contestaron que «nada interesa al legítimo Gobierno de Su Magestad el rey que Figueroa permanezca o no en Marsella pero en caso de que merezca la aprobación de la Regencia la expresada contrata, cumple el Estado con entregarle los plomos y alcoholes y Figueroa con extraerlos del reino y satisfaciendo el importe»<sup>7</sup>. Con esta respuesta el duque de San Carlos se dirigió al director general de la Policía para que suspendiera la orden de expulsión que amenazaba de forma tan crucial la seguridad y prósperos negocios de Luis Figueroa en Marsella.

Pero, ¿cuál fue el punto de partida de la fortuna de Luis Figueroa? Por un lado sus relaciones familiares de Marsella y por otro los escasos recursos que obtuvo de su hijuela de los bienes de su madre en Llerena. Sabemos por la documentación que se conserva en el Archivo del marqués de Villamejor que Luis Figueroa formó una sociedad el 25 de septiembre de 1819, en Marsella, junto con Antoine Protin, al 50 por cien, desembolsando ambos la suma de 30.000 francos. La sociedad se desarrolló de forma realmente próspera especializándose muy pronto en la importación de plomo procedente de Andalucía y del Levante español. A la altura de 1826 el volumen empresarial de la sociedad superaba la cifra del cuarto de millón de francos<sup>8</sup>.

En esos siete años que duró la asociación con Antoine Protin, Luis Figueroa firmó un primer contrato con el Estado español, con fecha de 21 de diciembre de 1822, que le sirvió entre otras cosas para eludir la orden de expulsión de Marsella. Apenas un año después firmaba un nuevo contrato de explotación, por tres años, de la mina del Estado de Arrayanes por un volumen de 200.000 quintales al precio de 10 reales el quintal y obteniendo cuantiosos beneficios toda vez que en la venta se alcanzaba un precio mínimo de 20 reales y tal operación no precisaba gran desembolso previo de capital. Según el testimonio del ingeniero de Minas don José Villanova de Campos, Luis Figueroa «estimulado por el buen resultado en el primer contrato con el Gobierno, solicitó de éste en 1826 el beneficio de los escoliales, terrenos y relaves del establecimiento, que aún se conservaban intactos, porque era imposible dedicarse a su beneficio cuando apenas podía atenderse a la fundición de los minerales que directamente se obtenían de la mina; y asociado con el señor marqués de Remisa se quedó con ellos en contrato celebrado en 27 de julio de 1826 y aprobado por Real orden de 8

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Archivo del marqués de Villamejor. Madrid. Libro de Caja, 1819-1926.

de noviembre siguiente, bajo el concepto de pagar a la Hacienda el 50 por cien del plomo que produjesen dichas sustancias. Este beneficio que emprendieron desde luego y duró hasta 1830 fue tan beneficioso para los asociados como lo fue el anterior para el Sr. Figueroa»<sup>9</sup>. A la altura de los años treinta, Luis Figueroa se había convertido en el principal hombre de negocios de Marsella, hasta el punto de que en el año 1839, Luis Figueroa prestó su lujoso carruaje y alojó en su casa al entonces príncipe heredero de la corona de Francia, el duque de Orleans<sup>10</sup>.

El negocio de Luis Figueroa consistía básicamente en importar plomos españoles a su factoría de Rouet, en Marsella, bien de sus propias explotaciones mineras en España o bien plomos adquiridos a terceras personas. Tanto Guerrero como Figueroa (los dos eran reputados como los principales comerciantes del plomo) aventajaban a sus competidores por las facilidades que tenían para colocar sus plomos por medio de sus establecimientos de Marsella.

Luis Figueroa no había utilizado la vía matrimonial como medio de ascenso social o de fortuna. El padre de doña Luisa Mendieta, su esposa, era militar de muy escasos recursos económicos y ni siquiera dotó a su hija con ocasión de la boda. Pero no por ello Luis Figueroa dejó de sentirse atraído por los oropeles y títulos nobiliarios de la Corte de Madrid. Su amistad y buenas relaciones con los cónsules de España en Marsella son notorias a partir de 1837, fecha en la que los informes consulares ponderan su patriotismo y generosidad: «El cónsul manifiesta tener conocimiento íntimo del patriotismo y buena reputación de don Luis Figueroa» y añade que con ocasión de los sitios sufridos por Bilbao durante la Guerra Civil «fue uno de los primeros españoles de los establecidos en Marsella que se han prestado a contribuir al auxilio de los desgraciados de Bilbao»<sup>11</sup>. Finalmente la reina Isabel II convino en nombrarle Gentilhombre de Cámara en una Real Orden de fecha de 25 de octubre de 1844, al mismo tiempo que a don José Narváez y a don Serapio Alcázar. El nombramiento se hizo en consideración a sus méritos personales, su apoyo a la causa liberal y con seguridad por la mediación de la reina gobernadora, María Cristina, a quien Luis Figueroa había recibido en su casa de Marsella con ocasión del exilio de María Cristina en Francia durante la Regencia de Espartero. La toma de posesión de la nueva dignidad se efectuó en Marsella a comienzos de 1845 y significaba por una parte el inicio del ennoblecimiento decimonónico de la saga de los Figueroa y por otra parte el reencuentro, después de treinta años, de un español liberal afrancesado con la monarquía liberal y moderada isabelina.

---

<sup>9</sup> José VILLANOVA DE CAMPOS: *Memoria de la mina de plomo denominada de los Arrayanes* sita en la Provincia de Jaén, Madrid, 1876, p. 9.

<sup>10</sup> Carlos María CORTEZO: *Paseos de un solitario*. Madrid, 1924, p. 158.

<sup>11</sup> AHN, Estado, leg. 5291.

Entretanto el único hijo de Luis Figueroa; Ignacio, después de educarse en París y adquirir la formación de hombre de gran mundo, fue progresivamente ocupándose de los negocios de su padre de quien fue apoderado en España desde el invierno de 1833. Las visitas y estancias de Ignacio Figueroa se fueron haciendo cada vez más frecuentes y pronto se convirtió en la mano derecha de los cuantiosos intereses en España de su padre. A partir de 1845, Ignacio Figueroa pasó a residir en Madrid con la idea e intención de «ingresar en sociedad» y eventualmente concertar matrimonio. Para facilitar las relaciones sociales de su hijo en Madrid, Luis Figueroa escribió directamente a la reina María Cristina desde Marsella, el 10 de abril de 1845, en los siguientes términos:

«Señora, la gracia que V. M. me dispensó considerándome el honor de contar en el número de los Gentilhombres de S. M. la reina recompensó con demasía mis débiles servicios. Pero mi edad avanzada y los intereses locales que me rodean en el extranjero privándome por ahora llenar deberes tan gratos; me he animado, confiando en la real protección de V. M. a suplicarla confiera igual gracia de Gentilhombre de S. M. a mi hijo único que se halla actualmente en esa Corte, y que ha tenido el honor de presentarse ya a S. M. Heredero de mi gratitud y de mi entera devoción ha concedido la esperanza de consagrarse al servicio de V. M. y de su augusta hija alistándose en el rango de las familias pudientes que rodean al trono y representan los intereses conservadores de su patria. V. M. que se dignó a honrar con su presencia en la tierra extranjera el umbral de un súbdito fiel, querría tal vez colmar con este rasgo de favor y protección de un padre y la súplica respetuosa de quien se pone señora a los reales pies de V. M.»<sup>12</sup>

Ignacio Figueroa ingresó finalmente en los círculos aristocráticos madrileños, no por la condición de Gentilhombre de Cámara, que tan vehementemente había solicitado su padre, sino por la vía matrimonial al casarse, en 1852, con la marquesa de Villamejor. Cuatro meses después el matrimonio se trasladó a París donde residía la madre de Ignacio, doña Luisa Mendieta, y allí recibió una significativa carta de su padre, fechada en Marsella el 25 de febrero de 1853, en la que le informaba sobre la marcha de los negocios en Marsella y por la que conocemos con precisión el volumen que alcanzó la fortuna de Luis Figueroa: «Hoy se ha concluido el Bilan y después de haber deducido 80.000 francos gastados en 1852 en brillantes, tapices, la tapicería de papel, chales de cachemir, vestidos, coches, caballos y haber vivido todos con lujo ha resultado un beneficio neto de más de 260.000 francos, por manera que nuestro haber, que el año pasado era de 3.219.000 francos, es hoy de 3.480.000 francos y eso que no he evaluado los plomos de Almería y de Adra más que a 75 reales vellón cada quintal y los de Cartagena por su costo; así pues es indudable que si los plomos continúan bien este año, llegaremos el 31 de diciembre a 3.700.000 francos y que si Dios me da aún algunos años de vida llegaré a los cuatro millo-

<sup>12</sup> AH, del Palacio Real c.º 365/32.

nes»<sup>13</sup>, Luis Figueroa falleció cuatro meses más tarde y no pudo ver realizado su sueño de claro afán de lucro capitalista pero dejaba toda su fortuna a su hijo quien se encontraba perfectamente capacitado para incrementar espectacularmente su patrimonio y que además, una vez ennoblecido, formaba parte de pleno derecho de la elite madrileña y de Marsella.

---

<sup>13</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Madrid. Transcripción literal de una carta de Luis Figueroa a Ignacio Figueroa que se contiene en el protocolo del Inventario de Bienes de la Testamentaria de Ignacio Figueroa de fecha 3 de abril de 1901 ante el Notario de Madrid don José García Lastra.